

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA  
COMPAÑÍA “ABADLEDERGRAF S.A.”, A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS, EL 27 DE MARZO DEL 2018**

Señores accionistas:

En atención a lo estipulado en leyes y reglamento de compañía presento el informe anual de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2017 de la empresa de servicios **Abadledergraf S.A.** detalle que se contiene en los siguientes detalles:

La actividad de la compañía que promueve ofertar servicios a la comunidad local, determinó al término del período resultados financieros positivos en buenos porcentajes, respecto al año anterior que favorece la estabilidad económica y organizacional de la empresa. Debo destacar las políticas impuestas durante el período, correspondiente a la atención de calidad y calidez que se trata a nuestros clientes, lo que ha colaborado a fomentar y potenciar el número de usuarios que accede a los servicios de la lavadora.

La efectiva gestión empresarial respecto al cumplimiento de los compromisos legales, laborales y de compañía; asumiendo la política de responsabilidad en el pago de las obligaciones con precisión y puntualidad, sin lugar a dudas influye en las buenas relaciones contractuales con el personal permitiendo mantener un ambiente de trabajo agradable que beneficia a la correcta operatividad de la empresa. Respecto a los procesos contables, tributarios y sociales que se exige a cumplir como compañía constituida, se han manejado bajo los requerimientos de los organismos de control, no existiendo incumplimientos en el transcurso del período informado.

Las estrategias administrativas de captación de clientes, han incrementado la base de datos de los usuarios que demanda los servicios de la lavadora, conjuntamente con el cuidado en la calidad de los servicios y la infraestructura; agregado a esto el custodio del gasto operativo, ha contribuido a las utilidades para este año sean favorables logrando cumplir con las expectativas de inicio de período preservando los intereses institucionales presentes y futuros.

Los procedimientos aplicados contablemente se rigen bajo lo determinado en normativa e instrucciones definidas en leyes abalizando la correcta elaboración y preparación de los balances financieros, bajo este contexto me permito sugerir que la distribución de las utilidades como resultado del período sea considerada de la manera como se determina en el siguiente desglose:

<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$ 14,895.07</b>
<b>15% TRABAJADORES</b>	<b>\$ 2,234.26</b>
<b>IMPUESTO RENTA</b>	<b>\$ 2,822.52</b>
<b>UTILIDAD LÍQUIDA</b>	<b>\$ 9,838.29</b>

Al término del período económico la gestión gerencial dejó una compañía con alto grado de estabilidad y seguridad empresarial, haciendo votos por que las condiciones positivas de éxitos se mantengan durante los siguientes períodos de labor institucional, aportando con el progreso y desarrollo de la comunidad local, regional y nacional.

Con sentimientos de alta consideración y estima, me suscribo de ustedes muy atentamente,



**JAVIER LEDERGERBER GAITAN**  
**GERENTE GENERAL**